

DECRETO ALCALDICIO N° 1670/
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 4 JUL. 2011 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio N° 1548 de fecha 20 de Junio de 2011, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para "**ADQUISICION DE TRANSPORTE SALIDA EDUCATIVA ESCUELA SUECIA**", con cargo a Ley SEP, Escuela Suecia, correspondiente a la adquisición 3664-34-L111.

Memo. N° 1061 de fecha 04 de Julio del 2011 del Jefe del Departamento de Educación, ORD N° 48 de fecha 04 de Julio de 2011, Escuela Suecia, en el que adjunta Evaluación, por "**ADQUISICION DE TRANSPORTE SALIDA EDUCATIVA ESCUELA SUECIA**"

El decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 30 de Diciembre de 2010, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2011.

Ofertas presentada por los proveedores:

12.293.902-2	CARLOS ALEJANDRO ARROS NUÑEZ	135.000
10.121.221-1	BUSES AMISTAD	140.000
11.743.791-4	EMPRESA DE BUSES TERMA TUR	170.000

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la adquisición N°3664-34-L111, por "**ADQUISICION DE TRANSPORTE SALIDA EDUCATIVA ESCUELA SUECIA**" al proveedor "**CARLOS ARROS NUÑEZ**", RUT N°12.293.902-2, por un monto de \$135.000 más IVA.

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Ley SEP, Escuela Suecia, a la cuenta 215.22.09.003 ARRIENDO DE VEHICULO

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JIT/EDV/hob
Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)